



FORMULARIO DE ACREDITACIÓN PARA LA PRENSA Y REPORTEROS GRÁFICOS COLINA TRISTE 2020

La participación es gratuita para los periodistas acreditados (Los detalles del procedimiento de acreditación figuran más adelante)

DATOS PERSONALES: (completar todos los campos)

Sra., Srta., Sr. (Indicar lo que corresponda):.....

Nombre:

Apellidos:

Cargo/Función:.....

Nacionalidad:

OTRAS SEÑAS: (completar todos los campos):.....

Medio de comunicación al que representa:

Dirección:

Ciudad:

Provincia:.....

País:

Código postal:.....

Número de teléfono móvil:

Número de fax:.....

Mail:

La organización de Colina Triste no otorgará pases a los periodistas o reporteros gráficos cuya solicitud no se ajuste al procedimiento establecido

SOLICITAR LA ACREDITACIÓN DE PRENSA

El procedimiento de acreditación para la prensa y reporteros gráficos de Colina Triste se basa en el procedimiento de la UCI. Cada periodista debe presentar una solicitud rellenando el formulario de acreditación en su totalidad. Dicho formulario debe ser enviado a prensa@colinatriste.es junto con una copia del pasaporte o documento nacional de identidad.

Cada uno de los miembros del personal auxiliar (técnicos de sonido, camarógrafos, personal de apoyo, etc.) debe rellenar también un formulario de acreditación y enviarlo junto con: -una carta de designación firmada por el Jefe de Redacción (o el Director de Noticias en caso de radio y televisión) y una copia del pasaporte o documento nacional de identidad.

CONTACTO

Colina Triste Calle Cuatro Cantones nº10 09610 Sto. Domingo de Silos BURGOS (ESPAÑA) Tel: +34 657985874 y +34 675135353 mail: info@colinatriste.es y prensa@colinatriste.es

ENTREGA DE PASES Y ACREDITACIONES.

Para recoger el pase, se debe presentar un pasaporte o un documento nacional de identidad válidos. La forma de retirada de acreditaciones se informará una vez validada su solicitud y se le hará llegar mediante mail la fórmula de recogida de la acreditación.